

S.A.C.I. Falabella y Filiales

Hechos Relevantes

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013



Con fecha 10 de enero de 2013, la sociedad Sodimac S.A. realizó la primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie H emitidos con cargo a la línea de bonos N° 676, por una suma total de UF 1.000.000 con vencimiento el día 3 de diciembre de 2017, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,74%.
2. Bonos de la Serie K emitidos con cargo a la línea de bonos N° 677, por una suma total de UF 1.500.000 con vencimiento el día 3 de diciembre de 2033, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,94%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie H y K anteriormente señalados se destinarán al financiamiento de las inversiones del Emisor y/o de sus Filiales y al pago o prepago de pasivos de corto o largo plazo del Emisor y/o de sus Filiales, respectivamente.

Durante el mes de enero de 2013 la Sociedad Promotora CMR Falabella S.A. realizó 3 emisiones de EECC con cargo a la línea N°090 inscrita en el registro de valores, las cuales se detallan a continuación:

Emisiones	Monto M\$	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa de
Serie 1	5.000.000	11 de enero de 2013	28 de marzo de 2013	5,87%
Serie 2	5.000.000	16 de enero de 2013	12 de abril de 2013	5,84%
Serie 3	5.000.000	23 de enero de 2013	30 de abril de 2013	5,83%

Con fecha 26 de marzo de 2013 la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. informó que el señor Juan Benavides Feliú ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, la que tendría carácter inmediato.

En sesión ordinaria de Directorio de SACI Falabella, celebrada con fecha 26 de marzo de 2013, se acordó lo siguiente:

1. Citar a junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2013, a las 16:00 hrs, en el Salón del Inca, ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, Santiago, para tratar materias propias de este tipo de juntas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$30.- por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

En sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad Promotora CMR, celebrada con fecha 02 de abril de 2013, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril del mismo año, a las 09:00 hrs. a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Moneda N° 970, piso 18, comuna de Santiago.

Corresponderá a la Junta pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio.
3. Política de dividendos.
4. Elección del Directorio
5. Fijación de la remuneración del Directorio.
6. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2013.
7. Designación del diario en el cual se realizarán las publicaciones de la sociedad.
8. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 09 de abril la sociedad Sodimac S.A. informó que su Directorio acordó lo siguiente:

1. Citar a junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2013 a las 12:00 horas en las oficinas de Sodimac S.A. ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 3092, comuna de Renca, para tratar materias propias de este tipo de Junta.
2. En lo referente a los dividendos, el directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria el pago de un dividendo definitivo de \$0,025 por acción.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Promotora CMR, celebrada el día 22 de abril de 2013, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2013.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 de \$403,48.- por acción. El citado dividendo se pagará el día 06 de mayo de 2013, a los accionistas titulares de acciones que se encuentre inscritos en los Registros de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
3. Se designó como directores por un nuevo período a los señores Juan Cúneo Solari, Carlo Solari Donaggio, Edmundo Hernosilla Hermosilla, Jorge Díaz Fernández, Francisco Torres Larraín, Cristián Lewin Gómez y Nicolás Lewin Muñoz.
4. Se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Con fecha 24 de abril de 2013, en las oficinas ubicadas en Avenida Camilo Henríquez 3692, de la comuna de Puente Alto, se procedió a efectuar la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. en la que se adoptaron por la unanimidad de los accionistas los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2012, así como el informe evacuado por los auditores externos de la Sociedad.
- b) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas la suma de \$32.090.408.000, lo que significa un dividendo definitivo de \$16,3726571428571 por acción, que se pagaría el 30 de abril de 2013. Respecto del saldo no repartido como dividendo, se propone destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta Ganancias Acumuladas.
- c) Aprobar para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo del 30% de las utilidades que la Sociedad haya obtenido en el último ejercicio, todo ello sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar al Directorio y a las Juntas de Accionistas.
- d) Establecer como remuneración mensual para el Presidente del Directorio la suma de UF 200 y para los demás directores una remuneración mensual de 100 unidades de fomento.
- e) Designar como auditores externos a la firma "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.", atendido que se trata de una de las tres principales empresas de auditoría del país, su dilatada trayectoria y su experiencia auditando empresas relacionadas con el giro de la sociedad.

El día 28 de abril de 2013, un incendio afectó al local Tottus de Antofagasta ubicado en el centro de la ciudad, hay seguros involucrados por lo que no existe un impacto significativo en los estados financieros.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sodimac S.A. celebrada el día 29 de abril de 2013, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se realizó el examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobándose la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2012.
2. De las utilidades del ejercicio 2012 se acordó destinar la suma de \$37.416.439.332.- a cubrir el dividendo provisorio de \$2,107 por acción, repartido a contar del 15 de noviembre de 2012 con cargo a las utilidades del referido ejercicio y destinar la suma de \$443.953.955.- a repartir un dividendo definitivo final de \$0,025.- por acción, el que será pagado el día 07 de mayo del año en curso, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.
3. Dejar constancia que el capital de la sociedad y demás cuentas del patrimonio ascienden a las cifras siguientes:

Capital Pagado:	\$201.537.005.058.-
Otras Reservas:	(\$74.453.749.338.-)
Reserva de Utilidades:	\$135.813.868.999.-
Total de Patrimonio:	\$262.897.124.719.-
4. Política de Dividendos. La Junta autoriza al Directorio para que durante el ejercicio, reparta dividendos adicionales con cargo a la cuenta de reserva de utilidades. Además, se faculta al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración de las necesidades de la sociedad y

las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio.

5. Se establecieron las remuneraciones de los miembros del Directorio, Comité de Directores y presupuesto de gastos de este último.
6. Se aprobaron las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
7. Designar a la empresa Ernst & Young Ltda. como Auditores para el ejercicio 2013 y a las empresas Fitch Chile y Humphreys Ltda. como Clasificadoras de Riesgo.

Con fecha 30 de abril de 2013, SACI Falabella materializó y procedió a la colocación de bonos extranjeros por un monto total aproximado de USD 700 millones (setecientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad a la normativa 144 A del Securities Act de los Estados Unidos de América del año 1933 y su correspondiente Regulation S. La emisión y colocación se realizó en dos series de bonos bajo las siguientes condiciones:

- a) Serie en Dólares por un monto de USD 500 millones, a 10 años plazo, con una tasa de interés de colocación de 3,86%; y
- b) Serie en Pesos Chilenos por un monto de \$94.588.500.000, a 10 años plazo, con una tasa de interés de colocación de 6,5%.

En Junta Ordinaria de Accionistas de SACI Falabella, celebrada el día 30 de abril de 2013, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 de \$30 por acción. El citado dividendo se pagará el día 09 de mayo de 2013, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 03 de mayo de 2013.
3. Se aprobó una política de dividendos consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
4. Se designó a Ernst & Young en las funciones de Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio 2013.
5. Por último se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Con fecha 27 de mayo de 2013, se informó que la sociedad SODIMAC BRASIL PARTICIPAÇÕES LIMITADA ("Sodimac Brasil"), filial de S.A.C.I. Falabella, y está última en calidad de parte interviniente, suscribieron acuerdos vinculantes con la sociedad MARKINVEST GESTAO DE PARTICIPAÇÕES LIMITADA controladora de la sociedad CONSTRUDECOR S.A. y con los otros accionistas de dicha compañía, para que, vía compra de acciones existentes y un aumento de capital, Sodimac Brasil adquiera el 50,1% de las acciones de

CONSTRUDECOR S.A.. Con esta adquisición, Sodimac ingresará al mercado de mejoramiento del hogar en Brasil.

CONSTRUDECOR S.A. es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Brasil, la que opera 57 tiendas en el estado de Sao Paulo bajo la marca "DICICO", en el mercado de mejoramiento del hogar, registrando ventas anuales de aproximadamente R\$789 millones al cierre de 2012.

Para materializar la transacción, la empresa desembolsará R\$388 millones, de los cuales R\$319 millones son vía aumento de capital y el diferencial corresponderá al pago por la compra acciones actualmente existentes. Lo anterior es sin perjuicio de los ajustes posteriores a la fecha de cierre que correspondan conforme a los contratos suscritos. Esta operación será financiada en parte con fondos propios y en parte con recursos bancarios según se determine. Asimismo, las partes convinieron el texto definitivo del pacto que regirá las relaciones entre ellos en su calidad de accionistas de CONSTRUDECOR S.A.

Las partes pactaron como fecha de cierre el próximo 30 de junio de 2013, por lo que durante este plazo deberán preparar toda la documentación y celebrar los actos y contratos que permitan la materialización de las transacciones convenidas en la fecha acordada.

Con fecha 02 de julio SACI Falabella informó que el día 1 de julio de 2013, se procedió a materializar la operación por medio de la cual SODIMAC BRASIL PARTICIPACOES LIMITADA, filial de SACI Falabella y esta última en calidad de parte interviniente, adquirió el 50,1% de las acciones de CONSTRUDECOR S.A..

Para materializar la transacción, la empresa desembolsó R\$343 millones. Lo anterior es sin perjuicio de los ajustes posteriores a la fecha de cierre que correspondan conforme a los contratos suscritos. Esta operación fue financiada en parte con fondos propios y en parte con recursos bancarios según se determine. Asimismo, las partes convinieron el texto definitivo del pacto que regirá las relaciones entre ellos en su calidad de accionistas de CONSTRUDECOR S.A. .

Con fecha 30 de julio de 2013, el Directorio de SACI Falabella, previa recomendación del Comité de Directores que sesionó el día 20 de julio de 2013, aprobó la publicación, de un reporte resumido de la información financiera y contable correspondiente a los Estados de Resultados y del Balance Consolidado de la Compañía del segundo trimestre del año 2013, incorporando además, un resumen del desempeño operacional de la sociedad durante ese período.

La presente información financiera no constituye ni reemplaza de forma alguna la entrega de los estados financieros correspondientes a la Superintendencia de Valores y Seguros y el mercado, en cuanto a los requisitos de contenido, procedimientos y plazos de presentación dispuestos por dicho Servicio en la normativa vigente.

En sesión de Directorio de SACI Falabella, celebrada el día 30 de julio de 2013, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de agosto de 2013 a las 15:30 horas, en el Hotel Galerías ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, para tratar lo siguiente:

- i) La aprobación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y siguientes de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas destinado a implementar un plan de compensaciones para los ejecutivos del Grupo Falabella;
- ii) Establecer el monto, objetivo y duración del programa de adquisición de acciones de propia emisión;
- iii) Establecer el precio o facultar al directorio para tales efectos, respecto del programa de adquisición de acciones de propia emisión; y
- iv) Adoptar los demás acuerdos necesarios para materializar los acuerdos de la Junta extraordinaria.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de SACI Falabella, celebrada el día 27 de agosto de 2013, se acordó:

1. Aprobar un programa de adquisición de acciones de propia emisión que contempla la adquisición de hasta 18.000.000 de acciones de SACI Falabella, por un plazo de 5 años, destinado a la implementación de un plan de incentivos a largo plazo para ejecutivos de la sociedad y sus filiales.
2. Facultar al Directorio para establecer el precio de adquisición de las acciones de propia emisión y las características y condiciones del plan de incentivos indicado.
3. Respecto a la cuenta de las operaciones con partes relacionadas, se informó a los accionistas que no habían ocurrido a la fecha operaciones con partes relacionadas, distintas de aquellas exceptuadas en la referida ley.

Con fecha 03 de octubre Plaza S.A. informó lo siguiente:

Plaza S.A., el día 23 de septiembre de 2013, obtuvo el registro de 2 líneas de bonos, una a 10 años por un monto de hasta 6.000.000 de Unidades de Fomento y otra a 30 años, por un monto de hasta 10.000.000 Unidades de Fomento, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con los números 766 y 767 respectivamente.

El día 03 de octubre de 2013, Plaza S.A. realizó la primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie M emitidos con cargo a la línea de bono N° 766, por una suma total de UF 1.500.000 con vencimiento el día 15 de agosto de 2020, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,35%.
2. Bonos de la Serie N emitidos con cargo a la línea de bonos N° 767, por una suma total de UF 3.000.000 con vencimiento el día 15 de agosto de 2035, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,79%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie M y N anteriormente señalados se destinarán al refinanciamiento de pasivos del Emisor y/o de sus Filiales, y al financiamiento del programa de inversiones del Emisor y/o de sus Filiales.

En Sesión Ordinaria de Directorio de SACI Falabella, de fecha 29 de octubre de 2013, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 de \$32 (treinta y dos pesos) por acción. El citado dividendo se pagará el día 14 de noviembre de 2013, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 08 de noviembre de 2013.

En sesión ordinaria de Directorio de Sodimac S.A., celebrada el día 29 de octubre de 2013, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 de \$2,0879 (dos coma cero ochocientos setenta y nueve pesos) por acción.

El pago de los referidos se efectuará el día 8 de noviembre del año en curso.

Con fecha 30 de octubre de 2013, SACI Falabella informó el siguiente hecho de interés:

A los señores Tenedores de Bonos Serie D de SACI Falabella:

S.A.C.I. Falabella, de conformidad con lo establecido en el numeral catorce, de la Cláusula cuarta del Contrato de Emisión de Bonos que consta en escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2004, modificado por escritura pública de fecha 27 de octubre de 2004, ambas otorgadas ante el Notario de Santiago don René Benavente Cash y las posteriores modificaciones por escrituras públicas de fecha 15 de diciembre de 2010 y 1 de febrero de 2011, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, comunica que procederá al rescate anticipado de la totalidad de los Bonos en circulación de la Serie D (BFALA-D). Dicho rescate corresponde al pago de intereses y amortizaciones del día 1 de Diciembre de 2013, el cual por ser día inhábil se efectuará el día 2 de diciembre de 2013. Para los efectos señalados, se utilizará el valor de la Unidad de Fomento a la fecha antes indicada.

Los Bonos se rescatarán al valor equivalente al monto de capital insoluto más los intereses devengados y no pagados a la fecha del rescate anticipado. Con posterioridad a esta fecha, los Bonos rescatados no generarán reajustes ni intereses. El monto correspondiente será pagado a los señores Tenedores de Bonos de la Serie D a través del Banco de Chile, en su calidad de Banco Pagador, en sus oficinas ubicadas en Ahumada 251, Santiago. En consideración a que la emisión de bonos Serie D es desmaterializada, los tenedores de bonos de dicha Serie deberán acreditar su calidad de tales mediante el respectivo certificado expedido por el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

En sesión ordinaria de Directorio de Promotora CMR Falabella S.A. celebrada el 12 de noviembre de 2013, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio de \$1.139,51 por acción. El citado dividendo se pagará el día 19 de noviembre de 2013 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 13 de noviembre de 2013.